# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Miércoles 13 de Marzo de 1895 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1134

## Busca, buscando

La prensa de allende el Pirineo, y especialmente la que pregona las gracias y los altos hechos del *horizontalismo*, consagrando á esa institución nacional francesa una sección diaria llena de noticias y de documentos humanos, no podía menos de dedicar sentidos párrafos al duelo femenino de que han sido testigos las poéticas riberas del Mediterráneo, las privilegiadas costas en donde se levantan Niza y Monte Carlo.

Ese duelo encarnizado, pero no sangriento, ha tenido por actoras dos hermosuras que se cotizan con fabulosa prima en el mercado de la galantería.

De esas dos beldades, la una es parisién y se llama Liane de Pougy. La otra...—ensánchate ¡oh! corazón mio, de noble y patriótico júbilo—la otra es española, y su nombre es mucho más célebre, allende nuestras fronteras que no lo son los más ilustres apellidos que figuran en el Indicador de nuestras eminencias políticas, científicas, literarias y artísticas. Son muchísimos los extranjeros que ignoran los nombres más sonados en esta Península y que saben á lo sumo que Castelar es un hombre que habla muy bien, que Sagasta es un estadista que alterna con Cánovas en el poder y que Guerrita es un *toreador* de suma destreza y valentía.

Pero ninguno de esos extranjeros, y particularmente los que pertenecen á las clases ilustradas y ricas, ignora quién es Carolina Otero. ¿Cómo ha de ignorarlo si los papeles públicos que mejor representan al mundo *chic* y dan cuenta diaria de todos los acontecimientos mayores y pequeños que afectan á esos elementos privilegiados de la fortuna, de la ociosidad y del vicio, trompetean con cálido entusiasmo los méritos de nuestra egregia compatriota y ponderan á porfía el brillo de sus ojos negros, la elegancia de sus trajes, la belleza de sus troncos y, sobre todo, el esplendor de sus diamantes.

Carolina Otero es una personalidad y ser una personalidad en Francia es un triunfo que á pocos les es dado alcanzar. La Otero es «quelqu'un», como se dice entre nuestros vecinos; una figura que sobresale siquiera sea momentáneamente de entre las demás y atrae las miradas curiosas de la multitud, de esa multitud que necesita encariñarse con una celebridad de momento. La «ravissante espagnole», cliché algo sobadito ya en los Ecos de varios periódicos, comparte hoy con Mr. Felix Faure, Presidente de la República, con Mauricio Barrés el filósofo ironista y con Puvis de Chavannes, el maestro incontestable del arte pictórico francés, el cetro de la boga. Y aunque no creo, en verdad, que la gloria de Carolina sea tan sólida y duradera como la del político, la del filósofo y sobre todo, como la del artista, no cabe duda que en el presente momento histórico constituye un hecho real y positivo.

«La belle Otero»—otro cliché—saborea actualmente el incienso de la lisonja y de la adoración. Es la reina altiva y absoluta, que la estupidez masculina en Francia experimenta de vez en cuando la imperiosa necesidad de entronizar. Viene á ser algo así como un general Boulanger hembra, de esa sociedad fastuosa, desocupada, libertina y frívola que se complace en resucitar antiguas costumbres helénicas en el suelo francés y se somete sonriente al yugo de las modernas Frinés y de las contemporáneas Aspasias.

Carolina posee hoy dia un soberbio «hotel» en París; una magnífica quinta en los jardines de Niza. Tiene carruajes preciosos, troncos que valen un dineral, trajes de una suntuosidad y de una elegancia admirables. Tiene, en fin, y en esto cifra su mayor orgullo y en esto se apoya su gloria más legítima, un tesoro en pedrería. Las joyas de la Otero gozan de fama estupenda y á su brillo insolente palidecen de cólera las mejillas de las más temibles rivales de Carolina: ninguna de ellas puede ostentar una profusión semejante de solitarios y de rubíes, de esmeraldas y de topacios, de perlas de tal magnitud y de tanta pureza como puede lucir la arrogante impura.

Una sola rival se hizo últimamente la ilusión de que podía vencer á la Otero: era la no menos ilustre Liana de Pougy, otra estrella de ese no celestial firmamento. Encontráronse las dos antagonistas en Niza y empezó el desafío; un duelo á..... brillantes. Liana fué vencida por Carolina, y la francesa halló en su derrota un rasgo ingenioso.

Presentóse en público sin una sola joya, mientras que su rival lucía todas las suyas. Y las miradas se volvían al punto hacia una camarera, la de Liana, que sencillamente vestida iba cubierta de diamantes de pies á cabeza: los diamantes de su señora.

Asegúrase que Carolina concibió de eso vivo resentimiento: lo cierto es que ha vuelto á Paris y que ha dado una fiesta espléndida en sus salones á la dorada juventud que la aclama soberana. Sus convidados brindaron con entusiasmo por la bella española; pero de seguro que ninguno tuvo la caritativa intención de recordarle una historia que á Carolina pudiera servirle de gran provecho.

Había, cosa de veinticinco á treinta años atrás, en Paris, una mujer cuya boga fué muy superior todavía á la que tiene hoy Carolina Otero. Llamábase Cora Pearl.

Tuvo más riquezas que no tiene Carolina y hasta tuvo dos adoradores que después de arruinarse por ella se mataron. Príncipes y hasta reyes mendigaron sus favores y todo marchó admirablemente hasta que vino la liquidación de cuentas.

Arruinada, vieja, asquerosa, expulsada hasta por la policía, fué á morir, después de arrastrarse en la más abyecta de las decadencias femeninas, en un hospicio de Londres. Y la noticia de su muerte sólo arrancó á un diario de la prensa *mondaine* esta piadosa exclamación: ¡Gracias á Dios que reventó esa inmundicia!—JUAN BUSCÓN.

## FOLLETIN

### UNA ESCAPATORIA

Era costumbre en otros tiempos, que las hijas de padres nobles que no lograban casarse entrasen en un convento.

Rosa de X... pertenecía á una familia aristocrática, pero no rica.

Cuando su padre hubo empleado su hacienda toda en comprar para su hijo mayor una compañía en el regimiento de Bussy, nada le quedó para establecer á su hija, la cual entró en 1787 en el gran convento de Arles.

Aunque la muchacha no se oponía á ello, no tuvo más remedio que someterse á la voluntad paterna.

El arzobispo asistió á la ceremonia y toda la nobleza del país concurrió á la toma del velo.

Como Rosa era joven y naturalmente alegre, no tardó en consolarse de su forzosa reclusión y se habría acostumbrado con facilidad á su nueva vida, si su mala estrella no le hubiese hecho conocer á un arrogante mancebo que le trastornó la cabeza.

Era el tal joven hermano de una amiga de Rosa, monja como ella. Al ir á visitar á su hermana vió en el locutorio á Rosa, de quien se enamoró locamente desde el primer momento, comprendiendo que era correspondido por parte de su amada.

Un jardinero complaciente se encargó, mediante un luis de oro, de entregar una cartita á la monja.

Si Rosa hubiese cumplido con su deber no la habría abierto siquiera. Pero era joven y curiosa y tal vez estaba también enamorada

No solo leyó el papel, sino que se apresuró á contestarlo.

Mediaron nuevas cartas, y la noche del Martes de Carnaval, cuando se hubieron acostado todas las monjas, salió Rosa de su celda y se dirigió al jardín, donde encontró á su amante, el cual logró sacarla del convento por medio de una escalera que luego fué arrojada por un baluarte.

El caballero dió el brazo á la joven y se internó con ella en la ciudad.

A los pocos instantes entraba la pareja en un establecimiento de trajes de máscara, y media hora después presentábase el afortunado galán en el baile del Juego de Pelota, llevando del brazo á una mujer encantadora, que lucía un precioso dominó.

Cuando la pobre Rosa se vió en medio de aquel barullo, tuvo tal miedo, que no acertaba á dar un paso, y creíase en el infierno.

Tan profunda fué la admiración que causó su presencia entre los concurrentes, que un presuntuoso oficial, un tanto alegre por el vino que con exceso había bebido, se empeñó en bailar con el hermoso dominó.

El acompañante de Rosa se opuso á ello: entablóse una pendencia: salieron á relucir las espadas, y los dos contendientes abandonaron el salón.

Rosa, al verse sola en medio de aquel tumulto, emprendió la fuga, salió del baile sin que nadie lo notara y se internó al azar por las calles de Arles.

Cuando la pobre criatura comprendió su situación, encontróse ante una iglesia, cuyo reloj acababa de dar las dos.

Llena de espanto dejóse caer en tierra y se echó á llorar como una Magdalena. No podía pensar en ir á casa de su padre ni en regresar al convento, donde tampoco hubiera podido entrar.

De pronto tuvo una feliz inspiración.

Monseñor Lau, que á la sazón era arzobispo de Arles, pasaba con justicia por el mejor de los hombres, y la conocía desde su infancia.

¿Por qué no había de ir en su busca? El solo

# CRONICA LOCAL.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Guasp y con asistencia de los Sres. Vaquer, Carbonell, Aguiló, Salóm, Falconer, Fuster (J.) Fuster (C.) Esbarranch, Binimelis, Dayá, Sureda, Salas, García, Losada, Alvarez, Miralles, Piña y sin ningún concejal conservador, celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar de la resolución que debía tomarse en vista de una comunicación del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma sobre alteración del statu quo establecido desde hace dos años para la percepción del agua que surte á esta Ciudad.

El Secretario dió lectura al siguiente dictamen dado por la Comisión de Aguas:

La Comisión de Aguas enterada de la comunicación del Sindicato de Riegos fecha 8 del corriente que dice:

«Habiendo desaparecido las causas que motivaban que ese Ayuntamiento percibiera seguidamente las tandas de agua de la Fuente de la Villa que le corresponden, este Sindicato en sesión de ayer tuvo á bien acordar que desde el lunes próximo, 11 del que rige, dicha percepción vuelva á hacerse arregladamente á la distribución señalada en el tandeo ó *trabuch* vigente.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Y de la contestación de la Alcaldía fecha del día siguiente que se inserta.

«Entendiendo que no debo resolver de plano introduciendo alteración alguna en el actual estado de relaciones entre este Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de su digna presidencia sobre distribución de aguas me reservo contestar á su atento oficio de hoy después de consultada la Corporación que presido. Y por lo tanto espero se servirá V. S. disponer que continue en la misma forma en que se viene haciendo la percepción de aguas para el abasto público.»

Considerando que al acordarse hace unos dos años la forma con que la Ciudad debe percibir las horas de agua de la Fuente de la Villa que le pertenecen, se indicaron algunas de las causas que exigían la acumulación de las horas y no se concretaron todas las que existen, de las cuales las principales continuan influyendo para que se mantenga la buena distribución adoptada.

Considerando que una de las más evidentes es la estensa y complicada canalización interior que hace imposible que el agua llegue á los últimos extremos de la población durante el corto espacio de tiempo de ocho horas diarias; pues de todas ellas necesita para llegar apenas al punto de su destino, cesando de emanar para la población en el momento de empezar á percibirla.

Considerando por tanto que no es exacto que hayan cesado las causas que motivaron la forma de percepción que actualmente rige; y que subsistiendo aquellas, el interés de la Ciudad superior legalmente al de los demás partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa, y el supremo de la salud pública exigen que continuen las cosas en el mismo ser y estado en que están.

Considerando que el haber reunido en un solo periodo las ocho tandas que corresponden á la Ciudad, de acuerdo con el Sindicato de Riegos fué por considerarse este el único medio de atender al servicio del abasto público cuya razón subsiste actualmente; y que el Sindicato no puede por sí y ante sí modificar el acuerdo adoptado.

Considerando que el Sindicato de Riegos con su conducta lo único que evidencia es la inquina que le mueve contra el bien público sin beneficio propio, toda vez que ni él ni los intereses generales de regantes y molineros obtendría provecho alguno si prosperase suactual pretención.

Considerando que por el contrario ésta tiende á embrollar la facil y clara distribución que defendemos, y que produciría el efecto de multiplicar las medidas de vigilancia y policía con cargo al Presupuesto municipal.

Considerando además que de adoptarse un nuevo régimen de distribución de las aguas como propone el Sindicato vendría á prejuzgarse indirectamente la cuestión pendiente hoy ante el Ministerio acerca del derecho que tiene la Ciudad de percibir íntegramente el caudal que le pertenece, y por tanto el de tapar caños y doblas durante las horas de su percepción; por la imposibilidad en que se hallaría de impedir estas tomas fraudulentas si se alterara el régimen de percepción actual.

Considerando que D. Pedro IV de Aragón en privilegio otorgado en favor de la Ciudad de 23 de Noviembre de 1367 prohibió á los perceptores de agua de la Fuente de la Villa enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas.

Considerando que en otro de 14 de Noviembre de 1377 privó de las tandas ó mercedes concedidas á los que no las emplearen en uso propio.

Considerando que en las Cortes de Lérida celebradas en 1380 y en su capítulo 61 fué confirmada la anterior doctrina.

Considerando que la Ciudad de Palma no sólo tiene derecho á una cantidad líquida de agua sinó que lo tiene á las sobrantes de los que no las emplearen en uso propio.

La Comisión propone al Excmo. Ayuntamiento.

1.° Que en el acto nombre una Comisión de tres Sres. Concejales para que inmediatamente acudan al Sr. Gobernador de la provincia suplicándole en nombre de la Corporación y de los intereses del vecindario que revoque el acuerdo tomado por el Sindicato de Riegos modificando el tandeo que rige desde el 22 de Marzo de 1893 obligándole á que deje las cosas en el ser y estado en que se hallaban hasta el 8 del actual fecha del nuevo acuerdo del Sindicato de Riegos; y que el Ayuntamiento se declare en sesión permanente aguardando el regreso de la Comisión que se nombre.

2.° Que se notifique al Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma que el Ayuntamiento en uso de las facultades que le corresponden está resuelto á impedir que el aprovechamiento de las aguas entre los partícipes se efectue en otra forma que en la de destinarlas al uso propio del predio ó porción de él para que fueron concedidas; porque lo contrario merma el derecho indiscutible que tiene la Ciudad á los sobrantes de las Aguas destinadas al riego, cuyos sobrantes desde hoy reivindica.

Palma 11 Marzo 1895.—M. Guasp Pujol.—Mariano Aguiló.—Miguel Binimelis Quetglas.—Julián Alvarez.

Usó de la palabra el Sr. García haciendo constar que ahora como siempre está al lado de la Ciudad y contra los que intenten acaparar la parte de agua de la Fuente de la Villa que pertenece á los habitantes de Palma: pero que el Ayuntamiento al reivindicar los derechos de sus administrados debe hacerlo en la forma legal: esto es acudiendo á la autoridad superior para conseguir la revocación de los acuerdos del Sindicato lesivos de algún derecho de los vecinos de Palma.

El Sr. Binimelis defendió con calor y elocuencia el dictamen de la Comisión demostrando los daños que el acuerdo del Sindicato ocasiona á la Ciudad y la falta de razón de tal acuerdo, puesto que sus autores ni aun el del interés privado pueden invocar, ya que nadie sale beneficioso, y sí todos, la Ciudad, los regantes y los molineros, con la alteración del actual estado de cosas. Que esta innovación es solo hija del deseo de perjudicar y molestar al Ayuntamiento, siendo notable que la Sociedad del Gas sea la que por su representante en el Sindicato muestre más inquina contra esta Corporación que la enriquece, cuando su derecho de aguas es infinitesimal.

Adujo irrebatibles argumentos en pro de su tesis y no habiendo más señores que quisieran hacer uso de la palabra se pasó á votación siendo el Dictamen aceptado por unanimidad.

Con arreglo á sus conclusiones el Alcalde designó á los concejales Sres. Aguiló, Losada y Alvarez para avistarse con el Sr. Gobernador de la Provincia declarándose el Ayuntamiento en sesión permanente hasta el regreso de la Comisión.

Cumplido el cometido de ésta, el Sr. Aguiló dió cuenta del resultado manifestando que el Sr. Gobernador suspendía preventivamente el acuerdo del Sindicato para evitar daños irreparables, dejando las cosas en el ser y estado en que estaban desde hace dos años, y consultando á la Comisión Provincial antes de dictar resolución definitiva.

Al ir á levantar la sesión recibió el Presidente un oficio del Sindicato manifestando que en la reunión celebrada al mismo tiempo que la sesión del Ayunta-

---

podía salvarla.

Levantóse presurosa la monja, echó á andar, y al cabo de cinco minutos llamaba á la puerta del arzobispado.

El portero no quería abrir; pero tanto le suplicó Rosa, que al fin se dejó convencer acerca de la urgencia del caso, y corrió á despertar á monseñor.

Apenas supo el arzobispo que una mujer deseaba hablarle para un grave y urgente asunto de conciencia, dispuso que le hicieran entrar en su despacho y se vistió para recibirla.

Rosa le esperaba temblando, y cuando le vió entrar cayó de rodillas á sus pies.

El santo varón quedóse sorprendido al ver á la doncella, á quien creía encerrada en el convento, y subió de punto su asombro al saber el pecado horrible que había cometido.

—Hija mía—dijo el virtuoso prelado—tu falta es enorme é indisculpable. Pero si estás verdaderamente arrepentida y prometes no volver á las andadas, Dios, que perdonó á la Magdalena, te perdonará también, y yo, que soy tu padre ante él, te salvaré. Levántate y cúbrete el rostro á fin de que nadie pueda reconocerte. Dentro de media hora estarás en tu celda y nadie tendrá noticia de tu desdichada escapatoria.

Acto contínuo llamó el arzobispo á su ayuda de cámara y le ordenó que enganchara un coche, en el cual se instaló á los pocos momentos, acompañado de Rosa.

El carruaje se dirigió al convento, y al llegar á la puerta, la tornera, que había oído el ruído del vehículo, levantóse presurosa y salió á mirar por un ventanillo.

Creyó que soñaba al notar la presencia del arzobispo, el cual le ordenó que abriese la puerta.

La tornera obedeció en el acto y corrió á decir á la abadesa que monseñor Lau deseaba verla sin pérdida de tiempo.

Cuando la superiora se hubo enterado de tan extraña noticia, vistióse á toda prisa y bajó al locutorio, donde la esperaba el prelado.

—Señora—díjole el arzobispo—me han asegurado que ocurren aquí hechos escandalosos, que hay que reprimir á toda costa. Tengo entendido que algunas monjas salen de noche del convento...

—¡Monseñor!... ¡Eso no es posible!...

—¡Nada de protestas! He venido á saber por mi propia cuenta si todo está en regla en esta santa casa. Así, pues, deseo que todas las religiosas permanezcan en sus celdas, dándoles usted misma el ejemplo. Yo recorreré el claustro y veré si todo el mundo está en su puesto.

Dicho y hecho. Todas las monjas, desde la superiora hasta la madre tornera, se encerraron en sus celdas. Cuando no quedó nadie á la vista, corrió el arzobispo en busca de Rosa, que había permanecido oculta en el fondo del carruaje, y por los desiertos corredores la acompañó á su celda, en la que entró sin hacer el menor ruído.

El prelado recorrió después el convento, llamando á todas las puertas y siendo inmediatamente contestado por las monjas.

Monseñor Lau terminó su visita por la abadesa, diciéndole que le habían informado mal y que nadie faltaba en el convento.

Dióle después su santa bendición y alegre y satisfecho por el buen éxito de su piadosa obra, regresó á su palacio á decir la misa que diariamente celebraba al rayar el día.

L. Remacle.

(De «El Liberal» de Madrid.)

miento, el Sindicato había acordado no deber suspender su acuerdo hasta conocer la resolución del Ayuntamiento como el Sr. Alcalde deseaba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

---

El Catedrático D. Odón de Buen trata de volver á Mallorca con una segunda colonia escolar.

---

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que en la sociedad «Fomento Agrícola Industrial y Comercial» de Lluchmayor, fué leída y aprobada en Junta general celebrada el 3 de Febrero último.

Según dicha Memoria, el beneficio líquido obtenido durante el año anterior asciende á pesetas 9.209'20., el cual será distribuido entre los accionistas á razón de 9'20 ptas. por acción.

---

En el vapor *Unión* llegado á este puerto á las diez y media de ayer noche vino el nuevo Administrador de Aduanas nuestro distinguido amigo don Rafael Beltrán.

Dámosle la bienvenida.

---

Por concurso se han de proveer en esta provincia las escuelas vacantes siguientes:

*Elementales de niños.*—De Manacor con mil 376 pesetas. De Algaida, Inca, Muro y Artá con 1,100. De Alcudia y San Juan con 852.

*Elementales de niñas.*—De Muro y Ciudadela con 1,100 pesetas. De Calviá, La Soledad y Santa María con 825. De Salinas con 350.

---

Ayer tarde en la calle de los Hostales un sujeto que llevaba á cuestas un saco lleno de harina tuvo la desgracia de resbalar fracturándose la pierna izquierda de resultas de la caída.

Fué conducido al Hospital practicándole la primera cura el médico Director de aquel establecimiento, D. Jaime Escalas.

---

A la hora de costumbre salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia, buen número de pasajeros y carga variada.

---

Un sujeto indocumentado y de muy malos antecedentes que andaba errante por esta ciudad fué detenido anteanoche por la policía.

---

Con destino á la plaza de Barcelona ha traído de Ibiza el vapor *Union* 400 sacos de almendrón.

---

En breve se proveerá por oposición la cátedra de Historia natural vacante en nuestro Instituto por fallecimiento de D. Luis Pou.

Formará parte del tribunal que ha de juzgar los ejercicios el catedrático de Agricultura de este Instituto D. Pedro Estelrich.

Las solicitudes presentadas por opositores que aspiran á obtener dicha clase ó la del Instituto de Burgos, que también resulta vacante, ascienden al número de cuarenta y nueve.

---

Procedente de Mahón ha fondeado esta mañana en este puerto el vapor *Comercio*, trayendo la valija, pasaje y carga.

---

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Buñola denunció á la autoridad competente al dueño de un rebaño, por haber causado éste algunos daños de consideración en terrenos de propiedad agena.

Teniendo conocimiento la del puesto de Pollensa de que había tenido efecto una riña entre dos sujetos vecinos de la misma, se puso á practicar las diligencias del caso deteniendo á dichos sujetos que fueron puestos á disposición del Juez competente.

Por la del puesto de María se detuvo y puso á disposición de la autoridad de la misma á un sujeto presunto autor de la sustracción de tres gallinas y dos palomos verificada en un corral de una casa de dicha villa.

---

Copiamos de nuestro colega *El Liberal Palmesano* el siguiente suelto:

«Anoche el alcalde accidental Sr. Guasp, reunió en el cuartelillo municipal á toda la guardia nocturna, para hacerla saber que le constaba de una manera positiva que diferentes establecimientos públicos permanecían abiertos más allá de las horas prefijadas por las ordenanzas; que á puerta cerrada se jugaba á los prohibidos en detrimento de la moral y de la tranquilidad de los vecinos; y que atribuía esta tolerancia á dádivas á los guardias encargados de los barrios.

Esto así, y dispuesto á no consentir que continuara por más tiempo semejante estado de cosas, advirtió á los guardias que toda noticia de reincidencia sería castigada con suspensión de sueldo y aún de empleo en su caso.

Para que los guardias no tuvieran duda de que el alcalde estaba bien enterado, señaló cencretamente varios establecimientos de los mencionados, mandando salieran de la fila los serenos en cuyo barrio estaban comprendidos, quienes desde luego fueron á comunicar la orden de la Alcaldía para su cumplimiento inmediato.

¡Cuántas lágrimas habrá costado esta permanencia á las altas horas de la noche en cafetines y botellerías!

Como lo comprendemos así, aplaudimos la actitud del Sr. Guasp.»

---

El vaporcito inglés *Euphrosine* que ha estado anclado por espacio de algunos días en este puerto se hizo á la mar en la mañana de ayer.

---

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal suplente del Juzgado de Ibiza.

Los aspirantes deberán presentarse dentro el término de quince días á contar desde ayer.

---

Procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto á las ocho de esta mañana el vapor correo *Isleño*.

---

Hemos recibido «El Defensor del Asegurado,» periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 24 de Febrero del corriente año (sexto de su publicación).

Sumario: Cajas de previsión y socorro á la clase obrera.—Influencia del seguro accidentes.—Monopolio del seguro.—La falta de trabajo y los medios de atenuar sus consecuencias.—El seguro y los crímenes.—A la prensa española.—La Alianza de Santander.—Banco de Barcelona.—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.

---

†

Jueves en la Real Capilla á las diez rosario, salve y otras preces por los cofrades de Sta. Cecilia, á las 10 y media funeral con música, salve y responso por D. Miguel Vidal.

# CORREO DE HOY

Madrid, 12.

El Gobierno no ha recibido noticias de Cuba, lo cual causa verdadera extrañeza.

Háse desistido de la formacion de un tribunal de honor para los oficiales que rehuyeron marchar.

Los señores Castelar y Sagasta han conferenciado acerca de la combinacion de altos funcionarios cubanos.

Los ministros han acordado rechazar la proposicion de los carlistas relativa al ejército de Cuba.

Continúa la agitacion en Tampa y en Cayo Hueso.

En Baire han sido derrotados los insurrectos.

Segun telegramas de la Habana, han circulado en la Isla rumores agradables respecto á que algunos jefes separatistas de la guerra pasada se han presentado al general Calleja para gestionar la paz entre los rebeldes y el Gobierno.

Despues de celebrada una conferencia, marcharon á Santiago para hablar con los insurrectos y procurar que depongan las armas.

Créese que se encontrará una solucion pacífica entre los jefes separatistas y el Gobierno.

—

Dice un periódico que si la insurrección de Cuba tomara incremento, los capitalistas de toda España harían algunos sacrificios para ayudar á los gastos de la guerra, según se lo aconseje su patriotismo.

—

El valor de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante Enero último ascendió á 64.237.495 pesetas, ó sea 5.448.243 más que en igual mes del año anterior; y el valor de lo exportado 46.698.796, esto es, 2.213.109 pesetas menos que en el mismo mes del 94.


## TEATRO-CIRCO BALEAR

*Función para mañana* 14 *de Marzo de* 1895
El drama en tres actos
LA DOLORES
El juguete cómico en un acto
LOS TRES SOMBREROS
A las ocho.

PRECIOS: Palcos sin entradas 3 ptas.; Butacas sin id. 0'60; Sillas circulares 0'35; Anfiteatros sin id. 0'20. Entrada general 0'40.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del mártes 12 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía todos los mártes, juéves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta general.

Palma 9 de Marzo de 1895.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues. 1—5


# Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 12, 7'50 n.

Cádiz.—Se ha efectuado felizmente la botadura del «Cárlos V».

El día ha sido espléndido y ha reinado mucho entusiasmo.

Congreso: Ha sido desechada la proposición de los carlistas por 110 votos contra 10.

Madrid 12, 7'50 n.

Congreso: El Sr. Romero Robledo insistiendo en sus preguntas sobre los sucesos de Cuba, dijo: «¿Dónde está el general Lachambre?» El Sr. Abarzuza contestóle que el general Garrich opera á las órdenes de Lachambre.

Madrid 12, 8'15 n.

El Sr. López Domínguez ha dicho en los pasillos del Congreso que el general Lachambre no se ha movido de Baire; que es posible que los insurrectos esperen auxilios, pero que se desalentarán al saber las frecuentes presentaciones.

Madrid 12, 9'15 n.

Han sido infructuosas las gestiones practicadas para que los carlistas no tomen parte en la discusión del acta del Sr. Nocedal.

La comisión de presupuestos ha mostrado su insistencia ante el Sr. Canalejas.

Se han rebajado setecientas mil pesetas.

Madrid 12, 10'55 n.

El señor Groizard está enfermo.

En la reunión que ha tenido la Compañía de los ferrocarriles del Norte se ha acordado que desde 1 de Abril se hagan los pagos en pesetas en vez de francos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.


## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
**aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(Véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA**
**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*



## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.



## Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias el día 18 de Marzo el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

# CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

**Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20**


## FERRO-CARRIL DE ALARO

La Junta administrativa de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich, núm. 7, entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poder celebrarse por no reunir número suficiente de accionistas, tendrá lugar el día 16 del mismo mes, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 28 de Febrero de 1895.—El Secretario, Antonio Mulet. 4—4


SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

# DIETARIO para el año 1895
## AGENDA DE BUFETE

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50 »
Media página por día, encuadernación económica . . . 2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2-PALMA.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SE VENDE



## COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

# LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

**Pesetas 62.500,000**

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.



## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

# CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 278



## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1.

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Baño limpieza . | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 baños . . . | 9 | » » » | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños . . | 4'50 | » » » | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.


IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43